

## INFORME DE COMISARIO

Nabòn, 26 de abril del 2014.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSDUMAPARA S.A.**  
Ciudad.-

Por medio de la presente me es grato exponer ante ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2013, dispuesto en la Ley de Compañías.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conformados con conformidad con la ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,



JUAN VINICIO MINGA  
C.I.0103416061  
COMISARIO